# Contribución de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural de Africa

Preparado por Salah E. Ibrahim

Dependencia Común de Inspección



Ginebra

1985

# CONTRIBUCION DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS A LA CONSERVACION Y ORDENACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE AFRICA

#### Preparado por

# Salah E. Ibrahim Dependencia Común de Inspección

#### INDICE

		Párrafo	s <u>Pági</u> na
I.	INTRODUCCION	1 -	7 1
II.	PROGRAMAS DE CONSERVACION Y ORDENACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	8 - 4	.4 2
	A. UNESCO	9 - 1	2 2
	B. FAO	13 - 2	3 3
	C. Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	24 - 3	4 4
	D. OUA	35 <b>-</b> 3	7 6
	E. La cooperación de las ONG y la cooperacion bilateral	38 <b>-</b> 4	4 6
III.	LA EJECUCION DE PROYECTOS DE CONSERVACION Y ORDENACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	45 - 6	7 8
	A. Conservación de monumentos y lugares de interés artístico e histórico	47 <b>-</b> 5	1 8
	B. Protección y renovación de medinas	52 <b>-</b> 5	7 9
	C. Construcción de museos de arqueología, bibliotecas y archivos y galerías nacionales; fomento de la artesanía	58 <b>–</b> 6	5 10
	D. Fortalecimiento de la infraestructura institucional	66 - 6	7 12
IV.	LA EJECUCION DE PROYECTOS DE CONSERVACION Y ORDENACION DEL PATRIMONIO NATURAL	68 - 8	3 13
	A. Ordenación de parques, reservas y zonas protegidas	69 - 7	3 13
	B. Conservación y ordenación de suelos, bosques, aguas y océanos y lucha contra la sequía y la desertificación	74 – 8	3 14

#### INDICE (continuación)

			<u>Párr</u>	afos	Página
٧.	RES	GUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDA	CIONES 84 -	106	16
	Α.	Programas para la conservación del cultural y natural	· _	86	16
	В.	Ejecución de proyectos para la cons		96	16
		1. Protección de monumentos y luga artístico e histórico		89	16
		2. Protección y renovación de medi	nas 90 -	91	17
		<ol> <li>Construcción de museos arqueoló bibliotecas, archivos y galería artesanía</li> </ol>	s; fomento de la	93	17
		4. Fortalecimiento de la infraestr institucional		96	18
	С.	La ejecución de proyectos de conser ordenación del patrimonio natural .		104	18
		1. Ordenación de parques, reservas protegidas		99	19
		2. Conservación y ordenación de ma	res y océanos 100 -	101	19
		<ol> <li>Conservación y ordenación de su contra la sequía y la desertifi</li> </ol>	· ·	104	19
	D.	Utilización de expertos africanos; proyectos por los gobiernos; interc gobiernos africanos de información experiencias exitosas; motivación d	ambio entre sobre	106	20
		Anexos			
I.		trimonios africanos que el Comité de incluido en la lista del Patrimonio		• • • •	22
ГΤ	ī,i	sta de reservas de biosfera africana	s		24

#### I. INTRODUCCION

- 1. El presente informe es el tercero de una serie preparada por la Dependencia Común de Inspección (DCI) sobre la contribución del sistema de las Naciones Unidas a la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural. Los dos primeros informes se referían a América Latina (JIU/REP/82/5) y Asia y el Pacífico (JIU/REP/83/10). También se dedicaron dos informes a los programas regionales de formación en ordenación de la fauna y la flora silvestres de Africa, en particular en Mweka, Tanzanía, y Garoua, Camerún (JIU/REP/79/1 y JIU/REP/83/3). El presente informe está dedicado al patrimonio cultural y natural del continente africano.
- 2. Para la preparación del presente informe mantuvimos correspondencia y celebramos conversaciones con varias organizaciones y departamentos del sistema de las Naciones Unidas, a saber, la UNESCO, la FAO, el PNUMA, el PNUD, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD) de las Naciones Unidas y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa (CEPA).
- 3. Por este procedimiento recogimos la documentación necesaria e intercambiamos opiniones sobre los programas y planes de las organizaciones en el campo de la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural de los países africanos. En el capítulo II se describen estos programas.
- 4. También visitamos proyectos y tuvimos contactos directos con altos cargos públicos de varios países africanos. Esto nos permitió discutir los problemas que origina la ejecución de los proyectos referentes al patrimonio cultural (capítulo III) y al patrimonio natural (capítulo IV).
- 5. También visitamos varios países donantes y algunas organizaciones no gubernamentales (ONG). Así pudimos enterarnos de la asistencia que proporcionan a la
  conservación del patrimonio africano. Queremos expresar nuestro agradecimiento
  a las autoridades de esos países y a los funcionarios de esas organizaciones por
  toda la información que nos facilitaron y por los cambios de opiniones e ideas
  que tuvimos con ellos.
- 6. Asimismo querríamos manifestar nuestro agradecimiento a todas las autoridades gubernamentales y a sus representantes permanentes en las Naciones Unidas, a los coordinadores residentes del PNUD y a las secretarías de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, que amablemente nos facilitaron documentación y se tomaron la molestia de discutir con nosotros las cuestiones abordadas en el presente informe.
- 7. Por último, querríamos manifestar nuestro pesar porque el difunto Inspector Toman Hutagalung no pudo participar en las últimas fases de la preparación del presente informe.

## II. PROGRAMAS DE CONSERVACION Y ORDENACION DEL PATRIMONTO CULTURAL Y NATURAL

8. En el presente capítulo se pasa revista a los programas de conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural de Africa de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Algunas organizaciones, como la UNESCO, la FAO y el PNUMA, tienen programas dedicados exclusivamente a esta cuestión. Otras, como la CEPA, el BIRF y el DCTD, sólo tienen un interés indirecto en ella. Comenzaremos por describir los programas de las primeras organizaciones.

#### A. UNESCO

- 9. Para la UNESCO tiene la misma importancia la conservación del patrimonio natural que la del patrimonio cultural. En unos casos estos dos aspectos están tratados por separado, mientras que en otros lo están simultáneamente como ocurre con la labor realizada en el marco de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Es una de las pocas convenciones que comprenden un sistema de financiación. En ella se estableció un Fondo del Patrimonio Mundial administrado por un comité que se encarga de confeccionar la Lista Mundial de patrimonios que es preciso conservar. La Lista comprende actualmente 40 patrimonios situados en 15 países africanos (véase el anexo I). La UNESCO hace grandes esfuerzos por ayudar a más Estados africanos a ratificar la Convención e ingresar en el Fondo.
- 10. Otro aspecto del programa de la UNESCO es el lanzamiento de campañas internacionales para la conservación y protección de lugares arqueológicos. El número de campañas apoyadas por la UNESCO aumentó de 13 en 1972 a 26 en 1984, y los fondos asignados por la UNESCO para financiar actividades de apoyo a esas campañas aumentaron durante el mismo período de 300.000 dólares a 2 millones. Este programa ha permitido a la UNESCO actuar de catalizador de actividades tanto de los donantes bilaterales como de las ONG encaminadas a proteger monumentos y lugares arqueológicos de renombre mundial en países africanos.
- 11. En la esfera de la conservación del patrimonio natural, el programa de la UNESCO comprende, entre otras cosas, la confección de inventarios sistemáticos de especies animales y vegetales amenazadas de desaparición y de zonas ecológicas representativas (Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)). Hasta el momento se han catalogado 40 zonas ecológicas y reservas de biosfera en una serie de países africanos (véase el anexo II).
- 12. Para llevar a cabo su programa de conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural, la UNESCO realiza numerosas actividades de apoyo: capacitación de especialistas, inclusive a través de instituciones africanas como el Centro de Estudios Museológicos de Jos (Nigeria), el Centro Regional de Museología y Museografía de Niamey (Níger), la provisión de material y servicios de asesoramiento, la organización de seminarios, reuniones y conferencias como Africacult (Ghana) en 1975 y Mondiacult (México) en 1982, la difusión de conocimientos técnicos, la publicación de documentos y otros materiales, el fortalecimiento de las instituciones, la asistencia a la redacción de disposiciones legales, y la realización de programas de investigación como los referentes a la estructura y funcionamiento de los ecosistemas y a la ordenación óptima de las reservas y las zonas protegidas por conducto del PNUMA.

#### B. FAO

- 13. Los programas de la FAO están dirigidos más específicamente a la conservación y ordenación del patrimonio natural considerado en su sentido más amplio, esto es, todos los recursos naturales (fauna, flora, suelo, agua, océanos, etc.).
- 14. Geográficamente, una gran parte de los programas de la FAO se refieren a Africa. Más del 40% del programa ordinario, los programas especiales de acción y el programa de cooperación técnica se refieren a Africa. Estos programas ayudan a conseguir los objetivos en materia de conservación y ordenación de los recursos naturales incluidos en el Plan de Acción de Lagos y el Plan de Alimentos para Africa. Abarcan múltiples esferas: uso de abonos; mejora y desarrollo de semillas; seguridad de los suministros alimentarios; actividades para impedir la pérdida de cosechas y combatir ciertas enfermedades del ganado; protección de plantas y de pastos en zonas áridas y semiáridas; ayuda al desarrollo de los bosques comunales; fortalecimiento de la infraestructura institucional en las zonas rurales y del crédito agrícola, etc.
- 15. La identificación y formulación de proyectos para la ejecución de estos programas constituye una de las principales tareas de la FAO. Con este fin la Organización ha enviado misiones a prácticamente todos los Estados africanos a fin de ayudarles a identificar y formular sus proyectos. El Centro de Inversiones de la FAO ha identificado y preparado proyectos de desarrollo rural y agrícola que guardan relación con la conservación y ordenación de los recursos naturales de varios países africanos.
- 16. El programa de conservación de los recursos genéticos de la FAO proporciona ayuda para establecer comités de asesoramiento sobre los cultivos del arroz, el sorgo, el mijo, el maíz y los frijoles. Los grupos de expertos que se han establecido han realizado investigaciones sobre cultivos de particular interés para Africa como el banano, el plátano, el coco, el sésamo, la mandioca, etc.
- 17. En varios países africanos la FAO ha colaborado en la protección de los cultivos contra sus enfermedades, la utilización racional de los plaguicidas, la supervisión de trabajos de tratamiento de plantas, la realización de campañas de lucha contra la plaga de la langosta y la organización de campañas contra los pájaros que destruyen los cultivos.
- 18. En el marco de su programa "La silvicultura al servicio del desarrollo de la comunidad rural", la FAO ha ejecutado en Africa 66 proyectos para la protección de los bosques y la racionalización de los cultivos en tierras rozadas, la producción de combustible para cocinar, el fortalecimiento de los servicios forestales y la integración de los bosques, y la cría de ganado.
- 19. La FAO tiene también un programa de asistencia a la redacción de legislación para la protección de la fauna, la flora y los recursos naturales. Muchos países africanos han solicitado su ayuda para elaborar una legislación adecuada.
- 20. El Programa sobre la Ordenación Ecológica de los Pastos Aridos y Semiáridos (EMASAR) de la Organización reviste especial importancia para Africa continente donde la sequía y la desertificación afectan a toda una serie de países. La FAO ha ejecutado varios proyectos en diversos países africanos en el marco de este programa.

- 21. La FAO coopera con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la ejecución de distintos programas en Africa. En el seno del Grupo sobre la conservación de ecosistemas (GCE), colabora en el envío a países africanos de misiones para ayudar a elaborar estrategias nacionales de conservación y ordenación de los recursos naturales.
- 22. En colaboración con el PNUMA, la FAO ha preparado proyectos de lucha contra la desertificación en el seno del Grupo de Trabajo entre organismos sobre la desertificación y del grupo establecido para encontrar fuentes de financiación de las actividades de lucha contra la desertificación (DESCON).
- 23. La FAO coopera con la UNESCO en la ejecución de los programas del MAB y de programas de investigación marina. También ha establecido relaciones de trabajo con la CEPA mediante la creación de la División mixta FAO/CEPA.

#### C. Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

- 24. PNUMA. En su calidad de órgano que fomenta las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los campos del mejoramiento del medio humano y la conservación y desarrollo de los recursos físicos y biológicos de la biosfera, el PNUMA lleva a cabo muchos programas en Africa: elaboración de estudios, prestación de asesoramiento, fortalecimiento de instituciones, organización de reuniones y conferencias e iniciación, en cooperación con los Estados miembros africanos, las ONG y las organizaciones no gubernamentales, de actividades tales como la conservación de cuencas fluviales, bosques tropicales y mares regionales (Programa de Mares Regionales). El PNUMA ha colaborado hasta la fecha en la elaboración de 21 proyectos de este Programa en Africa.
- 25. El PNUMA ha ejercido su función promotora y coordinadora en relación con la ejecución de la Estrategia Mundial para la Conservación proporcionando servicios permanentes de secretaría al Grupo sobre la conservación de ecosistemas (GCE) compuesto de la FAO, la UNESCO, el PNUMA y la UICN. Se ha dedicado especial atención a la preparación de estrategias nacionales de conservación, para lo cual se enviaron misiones de expertos a una serie de países a petición de los gobiernos interesados, que se tradujeron en una serie de recomendaciones y planes de acción, en tanto que el PNUMA y la UICN colaboraron en la elaboración de una estrategia nacional de conservación en Uganda.
- 26. El PNUMA ha seguido prestando apoyo a la Dependencia de Vigilancia de la Conservación de la UICN, que trabaja en la elaboración de una base de datos para Africa sobre la situación y el comercio de la fauna y la flora silvestres incluidas en el libro rojo de datos y de guías sobre las zonas protegidas. Esta información se distribuye a las organizaciones y grupos interesados para ayudarles a llevar a cabo sus actividades de conservación. Entre las últimas actividades de conservación apoyadas por el PNUMA en Africa figura un proyecto de cooperación con la UICN para orientar debidamente a los gobiernos respecto de las zonas protegidas de hábitats y especies y su ordenación en el Africa tropical. Con el apoyo del PNUMA, también se han elaborado proyectos de planes de acción para grupos de especies.
- 27. El PNUMA, en cooperación con la FAO, la UNESCO y la UICN, sigue prestando asistencia a los gobiernos en la aplicación de medidas internacionales y regionales para la conservación de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats a través de la legislación y administración nacionales e internacionales. Atendiendo a una petición de los Estados partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la secretaría

- de la Convención está, desde noviembre de 1984, administrada directamente por el Director Ejecutivo del PNUMA y financiada integramente con cargo al Fondo Fiduciario establecido con este fin. El cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (actualmente 88 Estados, de los que 29 se encuentran en Africa) se celebró en Gaborone, Botswana, en abril de 1983, y el quinto período de sesiones en Buenos Aires en abril de 1985.
- 28. La secretaría de la citada Convención organizó para los Estados partes africanos un seminario de capacitación sobre la aplicación de la Convención, que se celebró en Bruselas en junio de 1984. En el seminario se discutieron los problemas que tienen los países para ejecutar la Convención y los métodos de mejorar ésta tanto a nivel regional como mundial. El Comité Técnico de la Convención se reunió en Bruselas en julio de 1984 para examinar varios problemas de interpretación y aplicación de la Convención en Africa, dedicando especial atención al comercio de marfil. La asistencia de la mayoría de los Estados partes africanos dio mayor relieve a las discusiones.
- 29. El programa de becas de la UNEP para estudios de ordenación de la fauna y la flora silvestres y de gestión de parques nacionales en el Africa de habla inglesa financió durante 1977-1980, con un costo de 180.000 dólares estadounidenses, la participación de 246 estudiantes de 13 países en los cursos de capacitación impartidos en el College of African Wildlife Management de Mweka, Tanzanía. El PNUMA tiene la intención de seguir concediendo ayuda a los gobiernos de los países interesados a través de un programa de becas para estudios en las instituciones de capacitación de Mweka, Garoua (Camerún) y Naivasha (Kenya).
- 30. En el contexto del Programa de Mares Regionales del PNUMA, se adoptó en Ginebra en 1982 un Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas del Mediterráneo, y en Túnez se estableció un centro regional para zonas protegidas. Se prevé que la conferencia de plenipotenciarios que se celebrará en Nairobi en junio de 1985 adoptará un nuevo protocolo relativo a las zonas protegidas y la fauna y la flora silvestres de la región del Africa oriental.
- CEPA. En colaboración con el PNUMA, la ONUS, la UNESCO, el PNUD, la OMM y la FAO, la CEPA ha preparado un Plan de Acción Regional para Combatir las Repercusiones de la Sequía en Africa, aprobado en su Conferencia de Ministros en mayo de 1984 en virtud de su resolución 499 (XIX). La aplicación del Plan de Acción potenciará la conservación de la biosfera, sobre todo en las zonas áridas y semiáridas de Africa, en el contexto de las actividades de lucha contra la sequía y la desertificación. Es una tarea indispensable a causa de la prolongada sequía actual y del rápido avance del desierto, que están destruyendo las reservas de la biosfera en estas zonas de la región africana. Otra actividad es la integración del turismo en el medio ambiente mediante la incorporación de la arquitectura tradicional local en los centros turísticos. Además de su preocupación por la fauna y la flora silvestres africanas como patrimonio natural, la CEPA se interesa mucho en que los centros de capacitación en ordenación de la fauna y la flora silvestres de Garoua (Camerún) y Mweka (Tanzanía) sigan formando a especialistas en conservación de la fauna y la flora silvestres a nivel regional, y por ello coopera con la FAO, la UNESCO, el PNUMA y el PNUD para seguir proporcionando apoyo a estos centros en beneficio de los Estados miembros de la CEPA.
- 32. El <u>DCTC</u> coopera con los países africanos en la ejecución de programas destinados a fortalecer los medios de subsistencia de las poblaciones rurales: construcción de redes de abastecimiento de agua en zonas rurales; construcción de carreteras de acceso a los pueblos y aldeas; construcción de pequeños puentes para pueblos y aldeas, etc.

- 33. El PNUD ha colaborado, en el marco de sus programas regionales y por países, en la conservación y ordenación del patrimonio africano. Ha financiado en países africanos proyectos cuya ejecución ha sido encomendada principalmente a la UNESCO y la FAO y a veces a los gobiernos de los países beneficiarios. Sin embargo, en los últimos años el PNUD ha mostrado una tendencia a recurrir más a los gobiernos como organismos de ejecución y a utilizar expertos locales.
- 34. El Banco Mundial. Los problemas ambientales no son una de las cuestiones que más interesan al Banco Mundial. Este empezó hace poco a prestar una atención más continua a esos problemas, en particular en su "Forest Sector Policy Paper", en el que se destaca la importancia de los bosques para la protección del medio ambiente y su aportación al desarrollo rural, y en su "Energy Policy Paper", en el que se recomienda el aumento de la producción de madera para atender las necesidades de energía y la sustitución de la tala de bosques por esta práctica.

#### D. OUA

- 35. La OUA considera que la falta de fondos constituye uno de los mayores obstáculos a la política de conservación del patrimonio cultural. Para ayudar a reunir más fondos, acaba de establecer un fondo cultural interafricano destinado a complementar la financiación proporcionada por los Estados. Otro obstáculo importante, en opinión de la OUA, es la insuficiencia de medios de capacitación. Para remediar esta situación, la Organización ha recomendado el fortalecimiento de los centros regionales de capacitación como el Instituto de Formación de Conservadores de Museos de Niamey.
- 36. La OUA se esfuerza también en establecer relaciones de trabajo con la UNESCO, la FAO, el PNUMA y la CEPA, así como con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a fin de realizar actividades en colaboración con ellas. En este contexto apoya la decisión tomada por la Conferencia General de la UNESCO de recomendar a la Asamblea General de las Naciones Unidas la proclamación de un decenio mundial del desarrollo cultural.
- 37. La OUA tiene la intención de organizar un festival de música africana tradicional con el propósito de inventoriar, conservar y difundir este patrimonio. También hay que mencionar que la OUA es el depositario del Convenio Africano sobre la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (Argel, 1968) y sobre todo que ha tomado iniciativas para actualizar este Convenio.

#### E. La cooperación de las ONG y la cooperación bilateral

- 38. ONG. En Africa varias ONG tales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) han participado en el establecimiento de parques nacionales y reservas de fauna y flora, con el fin de luchar contra la sequía y la desertificación y proteger el medio ambiente.
- 39. Muchas ONG despliegan también una gran actividad en el campo de la conservación del patrimonio cultural de Africa. Entre ellas cabe citar el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales, el Consejo Internacional de Monumentos y Lugares de Interés Artístico e Histórico (ICOMOS), el Consejo Internacional de Museos (CIM), la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (FIAP) y la Organización de Museos, Monumentos y Lugares de Interés Artístico e Histórico de Africa.

- 40. La ONG prestan ayuda a los países africanos de muchas maneras que son muy apreciadas y cooperan activamente con el sistema de las Naciones Unidas. También ayudan a movilizar un gran volumen de recursos financieros y a despertar el interés de la opinión pública por estas cuestiones.
- 41. Cooperación bilateral. A causa de su magnitud, las aportaciones financieras bilaterales constituyen una forma muy valiosa de financiar programas y proyectos de conservación del patrimonio cultural y natural en Africa.
- 42. Algunos países donantes mantienen relaciones estrechas con países del Africa central, cooperan con ellos en el establecimiento de parques y museos nacionales y ofrecen asistencia en forma de becas, expertos y material. Sus museos acogen regularmente a técnicos y expertos de países del Africa central para perfeccionar en ellos sus conocimientos. Otros países donantes contribuyen a financiar parques nacionales en el Africa oriental y proyectos regionales en el Africa subsahariana. Cooperan con varias universidades y servicios públicos de esos países en la realización de estudios, la preparación de proyectos y la capacitación de personal, directamente o mediante la ejecución de proyectos en colaboración con el PNUMA (Directrices sobre ordenación ambiental), la OMS (Formación en la calidad del agua) y otras organizaciones.
- 43. Todas estas múltiples formas de cooperación bilateral son posibles gracias al interés que muestran los países desarrollados por la conservación del patrimonio cultural africano, que es parte de la civilización humana. El gran número de museos, expertos e institutos de investigación y capacitación que poseen proporcionan a los países en desarrollo los medios de ayudar a los países africanos a beneficiarse de esta infraestructura.
- 44. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben ayudar a velar por que la cooperación de las ONG, la cooperación bilateral y la asistencia de las Naciones Unidas funcionen de manera complementaria y armoniosa en interés de los países beneficiarios. La coordinación de estas diferentes formas de cooperación, la organización de proyectos para asegurar su complementariedad, el seguimiento de su ejecución y las medidas para darles continuidad son de la máxima importancia si se quiere utilizar con eficacia los recursos destinados a estas actividades, que no son fáciles de obtener.

## III. LA EJECUCION DE PROYECTOS DE CONSERVACION Y ORDENACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

- 45. Las visitas que hicimos a proyectos de conservación y ordenación del patrimonio cultural que están ejecutando organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en países africanos nos permitieron hacernos una idea de cómo se llevan a cabo los programas de estas organizaciones descritos en el capítulo anterior.
- 46. Los proyectos abarcan múltiples campos. Comprenden desde el lanzamiento de campañas internacionales hasta la conservación de ciudades antiguas, monumentos religiosos, bibliotecas, archivos nacionales y museos, la conservación de tradiciones orales (canciones, literatura, historia, lenguas), la formación de personal (archiveros, conservadores, restauradores, bibliotecarios, excavadores, arqueólogos), el fortalecimiento de instituciones (ministerios, municipios, universidades), el suministro de material diverso, la celebración de seminarios y conferencias y el establecimiento de museos.

# A. Conservación de monumentos y lugares de interés artístico e histórico

- 47. Los Estados conocen ahora el procedimiento para lanzar campañas internacionales destinadas a salvar monumentos y lugares de interés artístico e histórico. Comienza con la inclusión del monumento o lugar en la Lista del Patrimonio Mundial y continúa con la preparación de un plan de acción, el lanzamiento de un llamamiento por el Director General de la UNESCO, la creación de un comité ejecutivo y un comité asesor y la constitución de un fondo especial.
- 48. Ya se han iniciado o se están preparando campañas internacionales para salvar monumentos, lugares arqueológicos y medinas, construir museos, etc. En el continente africano estas campañas internacionales se refieren a los monumentos siguientes: los monumentos de Nubia (República Arabe de Egipto); el Museo Nubio de Asuán y el Museo Nacional de la Civilización Egipcia de El Cairo (República Arabe de Egipto); Fez (Marruecos); el patrimonio cultural del Africa oriental (Etiopía, Kenya, Tanzanía y Uganda); Cartago y Sidi Bou Said (Túnez); el patrimonio arquitectónico de Gorée (Senegal); y las ciudades antiguas de Chinguitti, Tichitt, Oualata y Oudane (Mauritania). La comparación de las campañas internacionales emprendidas para proteger monumentos de ciertos países africanos revela varios fenómenos. Lo más notable es la enorme diferencia entre las sumas reunidas en las diferentes campañas. Al parecer, una de las principales razones de las pequeñas sumas reunidas en algunas de esas campañas es la insuficiente publicidad realizada: artículos, películas, exposiciones itinerantes, anuncios en todos los medios de comunicación, etc.
- 49. Otro hecho que llama la atención es que en los diferentes lugares de interés histórico o artístico no trabaja el mismo número de expertos internacionales, que va desde varios expertos en algunos lugares hasta sólo un experto asociado en otros. Es del todo obvio que la calidad del trabajo realizado y la rapidez con que se efectúa dependen mucho del tamaño de los equipos que destacan los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno. Es muy difícil para un solo experto asociado lograr una adecuada coordinación entre las varias misiones bilaterales, los diversos ministerios (cultura, planificación, obras públicas, etc.) y la sede de su organismo. La representación del sistema de las Naciones Unidas a través de los expertos encargados de las diferentes tareas, desde la preparación del plan de acción hasta la ejecución del proyecto, debe reforzarse, particularmente en los países donde la infraestructura institucional es más débil.

- 50. La falta de autofinanciación es otra característica de la mayoría de los proyectos de conservación de los parques y lugares arqueológicos. Los billetes de entrada a estos lugares, que lógicamente deberían constituir la principal fuente de fondos para su mantenimiento y ampliación, o son gratuitos o son tan baratos que su importe es simbólico. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas deberían ayudar a elaborar una política de precios de los billetes de entrada a estos lugares y monumentos, que sin desalentar a los visitantes, haga de las entradas una fuente segura e importante de autofinanciación.
- 51. También sería útil analizar los factores que han contribuido al éxito de ciertas campañas internacionales, a fin de extraer lecciones que puedan aplicarse a otras campañas. Si en el transcurso de este análisis se efectuara un intercambio directo de experiencias y de expertos entre los países africanos interesados, se daría un contenido práctico a la cooperación técnica entre los países en desarrollo interesados. La UNESCO y las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas directamente interesadas deberían poder facilitar tal cooperación.

#### B. Protección y renovación de medinas

- 52. Lo que distingue las medinas de otros monumentos es que, aunque son muy antiguas y tienen gran valor artístico, siguen utilizándose y sigue viviendo o trabajando gente en ellas. Esto constituye una diferencia importante desde el punto de vista de las actividades de protección y renovación. Mientras que en el caso de los monumentos y lugares arqueológicos las actividades de protección consisten fundamentalmente en trabajos de excavación, restauración y conservación, la renovación de las medinas requiere la solución de problemas que afectan directamente a la vida diaria de la población que las habita. Para proteger los monumentos históricos existentes dentro de las medinas (palacios, escuelas, zocos, mezquitas, bibliotecas, etc.), hay que reducir la densidad de población de estas zonas proporcionando alojamiento adecuado en otro lugar a las personas desplazadas, y restablecer la trama de actividades económicas y sociales para los que sigan viviendo en las medinas: reparar el alcantarillado, abastecer de agua y electricidad a sus habitantes, desarrollar el transporte urbano, construir escuelas, hospitales y tiendas y desarrollar actividades artesanales, industriales y terciarias. La multiplicidad de estas actividades y su interconexión es lo que hace difícil el trabajo y prolonga la ejecución de tales proyectos.
- 53. La mayoría de los proyectos parecen haber conseguido objetivos importantes que han beneficiado a los habitantes de las medinas, que padecían problemas endémicos. Sin embargo, subsisten ciertos problemas cuya solución ayudaría a acortar el plazo de los trabajos de renovación de las medinas y a mejorar la financiación de tales proyectos.
- 54. En los proyectos de renovación de las medinas debe prestarse especial atención a la aclaración de los múltiples y complicados problemas jurídicos que surgen (propiedad privada; bienes de manos muertas; bienes públicos; bienes privados y bienes religiosos; bienes heredados por distintos conceptos), aclaración que a veces requiere varios años y retrasa en consecuencia el comienzo de los trabajos del proyecto. La UNESCO y los organismos competentes de las Naciones Unidas deberían prestar, a petición de los Estados interesados, asistencia para ayudarles a aclarar esos puntos jurídicos lo antes posible durante la fase de la preparación del documento del proyecto.

- 55. Otra dificultad que plantean la mayoría de los proyectos de renovación de las medinas es el de conseguir recursos financieros suficientes y seguros. Dada la importancia de los trabajos que es preciso realizar y la cantidad considerable de recursos que exigen estos proyectos, parece necesario prever varias fuentes de financiación y no una sola. En consecuencia, la UNESCO y los organismos competentes de las Naciones Unidas deberían facilitar a los Estados que la pidan la ayuda de expertos que les asesoren sobre la forma de establecer mecanismos adecuados de financiación interior y exterior.
- 56. Con este fin, cuando se proyecte la renovación de una medina la UNESCO debería ayudar a crear un fondo especial. Este fondo debería estar en condiciones de movilizar un volumen suficiente de recursos y garantías locales con objeto de que la renovación se lleve a cabo con continuidad y sin interrupciones. Esto significa que la renovación ha de hacerse con un criterio de "utilidad", esto es, que debe darse prioridad a la renovación de los edificios que se utilizarán como viviendas, a cuya financiación contribuirían los futuros beneficiarios mediante planes de ahorro para la compra de viviendas. En la renovación también debería darse prioridad a los palacios y otros edificios que se podrían utilizar para albergar servicios administrativos o centros culturales y por los que se pagaría un alquiler. El producto de las primeras cuentas de ahorro para adquisición de viviendas y de los primeros alquileres debería destinarse al fondo de renovación, lo que permitiría efectuar otras renovaciones rentables y obtener una cifra cada vez mayor de ingresos.
- 57. Otro paso muy importante es el establecimiento de asociaciones sin fines lucrativos para la protección de las medinas, que se encarguen de todos los aspectos de la planificación y supervisión de los trabajos de renovación y, en particular, de la cooperación entre los distintos ministerios y los organismos bilaterales, multilaterales e internacionales. Tales asociaciones tendrán un peso mayor si ellas mismas dan el ejemplo instalando sus locales dentro de la medina en uno de los edificios renovados. También es importante establecer oficinas de planificación dotadas de los medios necesarios para realizar estudios y preparar la documentación técnica, económica, jurídica y financiera. Estas oficinas pueden ser establecidas por las asociaciones de renovación y estar atendidas por expertos nacionales. La UNESCO y los organismos competentes de las Naciones Unidas deberían proporcionar asistencia para fortalecer dichas asociaciones y oficinas.

# C. Construcción de museos de arqueología, bibliotecas y archivos y galerías nacionales; fomento de la artesanía

- 58. Todos estos proyectos son verdaderamente útiles para los países en que se ejecutan. Los que pudimos visitar o sobre los cuales tuvimos conversaciones con distintas autoridades en el curso de nuestra misión (museos, bibliotecas, archivos, galerías, etc.) se han beneficiado o se benefician de la cooperación técnica proporcionada por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular la UNESCO, y todos ellos atienden alguna necesidad fundamental del país respectivo.
- 59. Para los países recién independizados sobre todo, los archivos nacionales constituyen una herramienta de trabajo esencial. En muchos casos estos países tienen que montar sus archivos partiendo de cero, lo que exige recuperar documentos, restaurarlos, catalogarlos, reproducirlos y distribuirlos. Como en muchos otros casos, el problema mayor es la escasez de personal: restauradores, especialistas en reproducción, expertos en administración, diplomacia, relaciones

internacionales, sociología, etc. Nunca hay fondos suficientes para costear viajes, adquirir material y documentos y mantener los locales donde se guardan las colecciones, algunas de las cuales exigen una instalación especial de aire acondicionado.

- 60. El cometido de las galerías nacionales, aunque diferente, es igual de importante. En algunos países requieren actividades artísticas que por lo general abarcan varias disciplinas. Por ejemplo, bajo el mismo techo se exhiben películas, esculturas, pinturas, objetos de artesanía, obras literarias, etc.
- 61. Además de cumplir una función recreativa, las galerías nacionales constituyen un poderoso instrumento para el renacimiento de la producción nacional, el fomento de la creación artística y el desarrollo de los dones y gustos de los jóvenes mediante la organización de visitas de alumnos y de exposiciones itinerantes.
- 62. Lo mismo se puede decir de los museos de arqueología que, además de ofrecer un medio de conservar tesoros nacionales, se han convertido en centros de formación y de divulgación de la cultura y la civilización. De instituciones que antes eran visitadas solamente por un pequeño número de personas, los museos irradian ahora una gran influencia gracias a su mejor organización, a estar mejor equipados y, sobre todo, a la política sistemática de acoger a los alumnos de las escuelas y los centros secundarios. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la UNESCO, en particular, en colaboración con el CIM, han contribuido a este fenómeno.
- 63. La actividad del sistema de las Naciones Unidas ha servido de catalizador y punto de partida para otras campañas de restauración, conservación y difusión de libros muy antiguos. Gracias a esto se han salvado, conservado y puesto a disposición de científicos e investigadores miles de libros de medicina, matemáticas, astronomía y otras ciencias.
- 64. La cooperación del sistema de las Naciones Unidas juega también un papel fundamental en la modernización y supervivencia de varios oficios artesanales, tanto artísticos como utilitarios. Nunca se insistirá bastante en la utilidad económica y social de los objetos de artesanía en Africa, ya que en algunos países una familia de cada cinco sigue dependiendo de un oficio artesanal para su subsistencia.
- 65. Esta cooperación, que adopta múltiples formas y abarca todos los aspectos de la cultura, es sin embargo muy inferior a la necesaria desde el punto de vista cuantitativo. En particular, el número de expertos locales necesarios es enorme. Para ayudar a superar esta escasez, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían ayudar más a los países africanos interesados a formar un mayor número de expertos en todos los campos (archiveros, restauradores, bibliotecarios, conservadores, historiadores, lingüistas, directores de cine, camerógrafos, arquéologos, ayudantes de arquéologo, etc.), con preferencia en su propio país, utilizando los recursos disponibles y gastando el mínimo necesario. Como medio de solucionar el problema, deberían organizarse cursos nocturnos y cursos facultativos en instituciones tales como facultades de letras, derecho, económicas, historia y geografía y escuelas de arquitectura, cinematografía y bellas artes. Sería una forma de satisfacer la demanda de especialistas, y además ofrecería a los profesores de letras y de disciplinas generales posibilidades de trabajo de las que carecen actualmente. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían cooperar en estas actividades y otras del mismo género alentando a sus expertos a que, además de cumplir su función de asesores, colaboren también en esa capacitación.

#### D. Fortalecimiento de la infraestructura institucional

- 66. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han ayudado a fortalecer las instituciones responsables de la conservación y ordenación del patrimonio cultural adscritas a los ministerios de cultura, las administraciones locales de las grandes ciudades, las asociaciones de arte y arqueología, los institutos y las universidades. Ayudan a elaborar políticas y estrategias para la conservación y ordenación del patrimonio cultural y a organizar conferencias y seminarios sobre este patrimonio.
- 67. Su aportación, aunque modesta en términos absolutos, es sin embargo muy apreciada por los países beneficiarios, sobre todo porque se dirige a proyectos que probablemente tardarán algún tiempo en cubrir gastos. Quizá haya también que reforzar esta aportación en las esferas siguientes:
  - a) Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían colaborar al establecimiento de las instituciones indispensables, donde no existan, y al fortalecimiento de las que ya existan, pues sin ellas no puede haber ninguna política eficaz ni actuación coordinada;
  - b) Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían cooperar con los países africanos en la elaboración de una estrategia para la conservación y ordenación del patrimonio cultural de los países donde no existe tal estrategia. Sin ella es grande el riesgo de que los escasos recursos humanos y financieros disponibles se destinen a unos pocos grandes proyectos, en perjuicio de muchas actividades más importantes que tienen un verdadero impacto humano y social;
  - c) Por último, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían dar prioridad a proyectos de conservación y ordenación del patrimonio cultural que contribuyan a crear fuentes de ingresos para la
    población local, a renovar viviendas o edificios públicos o comunales,
    a capacitar especialistas y crear puestos de trabajo, a fomentar el
    ahorro local y a fortalecer las actividades de desarrollo en general.
    Esto alentará a la opinión pública a ver en la conservación u ordenación del patrimonio cultural una actividad útil y asegurará su continuidad y desarrollo.

### IV. LA EJECUCION DE PROYECTOS DE CONSERVACION Y ORDENACION DEL PATRIMONIO NATURAL

68. Como se dijo en el capítulo II, el término "patrimonio natural" se utiliza en este informe en un sentido amplio que abarca no sólo la ordenación de parques, reservas y zonas protegidas y la conservación de la fauna y la flora silvestres, sino también la ordenación de todos los recursos naturales, tales como el agua, los bosques, el suelo y los océanos. Estos recursos constituyen un patrimonio que a lo largo de miles de años se ha ido transmitiendo de generación en generación y que la generación presente debe gestionar sin agotarlo ni contaminarlo de modo que siga siendo para las generaciones futuras una fuente eterna de vida.

#### A. Ordenación de parques, reservas y zonas protegidas

- 69. Algunos países africanos tienen parques y reservas que abarcan una superficie inmensa de su territorio y son una fuente importante de ingresos. Ciertos países del Africa oriental tienen parques de animales que abarcan más de una sexta parte de su extensión total. Los ingresos, directos e indirectos, que producen estos parques constituyen una fuente importante de ingresos fiscales.
- 70. Aunque el sistema de las Naciones Unidas hace una aportación nada insignificante al mantenimiento de estos parques y reservas, éstos tienen grandes dificultades para contratar a especialistas (ecólogos, botánicos, zoólogos y personal de niveles intermedio y superior) y obtener fondos.
- 71. Financiación. La escasez de fondos para actividades y material es un obstáculo grande al desarrollo y gestión armoniosos de los parques y reservas. Aunque éstos proporcionan, directa o indirectamente, una cifra considerable de ingresos, la mayor parte va a parar al presupuesto público general y luego reciben sólo una pequeña parte para utilizarla en sus instalaciones. A fin de ayudar a estos países africanos a aumentar los medios de financiar los parques y reservas, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían colaborar a mejorar su gestión financiera. En particular, las contribuciones financieras del sistema de las Naciones Unidas deberían asignarse con prioridad a la adquisición de material y suministros y a las actividades de formación. El uso de expertos, sobre todo de expertos residentes, que resultan muy caros, debería autorizarse solamente cuando esté justificado.
- 72. Motivación de la población. Se hacen esfuerzos inmensos para lograr que las personas que viven en las cercanías de los parques, reservas y zonas protegidas, en particular, pero también la población en general, participen en el funcionamiento de estas instalaciones, a través de una serie de medidas:
  - a) Se permite a la población del territorio circundante cazar una cuota anual de animales, con lo cual aquélla dispone de más alimentos y se desalienta la caza furtiva.
  - b) La legislación represiva se está sustituyendo por otra que tiene por objeto fomentar la inclusión de la protección de la fauna y la flora silvestres en los objetivos de desarrollo.

- c) Se cultivan y fomentan relaciones de confianza entre las autoridades de los parques, reservas y zonas protegidas y la población local a través de actividades tales como la organización de visitas con guía para escolares y estudiantes, la exhibición de películas, la celebración de exposiciones itinerantes seguidas de debates y la fundación de clubes.
- 73. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían proporcionar asistencia (ayudar a preparar la legislación adecuada y suministrar material tal como películas y documentos) con objeto de fortalecer esas actividades, que son el medio mejor de conservar la fauna y la flora silvestres.

# B. Conservación y ordenación de suelos, bosques, aguas y océanos y lucha contra la sequía y la desertificación

- 74. La cooperación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con los países africanos abarca una amplia gama de actividades encaminadas a mejorar la conservación y ordenación de bosques, suelos y aguas (ríos, lagos, mares, océanos). En los países severamente afectados por la sequía y la desertificación la ayuda prestada por el sistema de las Naciones Unidas reviste múltiples formas: perforación de pozos, construcción de carreteras de acceso, creación de cinturones verdes, fijación de dunas, protección de bosques, fortalecimiento de los laboratorios donde se investigan las plantas y semillas más adecuadas, mejora de la ordenación de las tierras comunales y los pastos, conservación de la energía, fortalecimiento de las instituciones, capacitación de personal, provisión de asesores y expertos, colaboración en la recaudación de fondos y contribuciones, elaboración de políticas y estrategias, tales como planes para combatir la desertificación, la seguía o la contaminación, asentamiento de poblaciones, etc.
- 75. Los países africanos hacen esfuerzos inmensos para combatir los efectos de la sequía y la desertificación. Sin embargo, sus necesidades son tan grandes y las tareas que deben efectuar tan diversas que la contribución del sistema de las Naciones Unidas sólo puede ser un complemento, puesto que el grueso de los esfuerzos debe venir de los propios países africanos y de la cooperación bilateral.
- 76. Conservación y ordenación de los océanos. Africa está rodeada de muchos miles de kilómetros cuadrados de mares y océanos que contienen riquezas inestimables y constituyen una fuente de alimentos que es preciso ordenar de manera racional para evitar la explotación excesiva y los desastres de la contaminación.
- 77. El sistema de las Naciones Unidas, y la FAO en particular, cooperan con ciertos países africanos en la elaboración de legislación para frenar la explotación excesiva de los recursos del mar. El sistema de las Naciones Unidas también colabora en el estudio de la migración de los peces y en la confección de mapas de los suelos marinos. La capacitación de expertos en pesquerías es otro campo en el cual la cooperación de las Naciones Unidas resulta útil.
- 78. Varios países africanos han tenido que hacer frente a la explotación excesiva de los recursos de peces y crustáceos, así como a la contaminación de sus costas, achacada ésta a la inexistencia de legislación en la materia o a la insuficiencia de medios para hacer cumplir la legislación existente. Aunque el sistema de las Naciones Unidas colabora mucho con varios países africanos en la elaboración de esta legislación y la provisión de recursos humanos y físicos para mejorar la conservación de sus mares y océanos, sería útil que esta cooperación se ampliara a todos los países marítimos de Africa que la soliciten.

- 79. Conservación y ordenación de suelos. Las Naciones Unidas cooperan con los países africanos en la preparación de planes generales de aprovechamiento de las tierras, en el establecimiento de servicios de planificación y aprovechamiento de tierras y en la toma de fotografías aéreas desde satélites para determinar la degradación de los suelos.
- 80. Las Naciones Unidas, y el PNUD en particular, ayudan a recoger datos sobre la pluviosidad y las variaciones climáticas en relación con la producción agrícola, a fin de determinar cuáles son los cultivos más convenientes. Se están efectuando reconocimientos para levantar un censo de las tierras de secano y de regadío, las tierras dedicadas a pastos y a la cría de ganado, los bosques y la fauna y la flora silvestres. Mediante un estudio comparado de estos datos será posible determinar los grupos de cultivos más adecuados, teniendo en cuenta las propiedades del suelo y las características ambientales. Se están confeccionando listas de los cultivos más adecuados para las tierras de regadío, sobre la base de las tierras y los recursos hídricos disponibles, y de las especies ganaderas cuya cría puede resultar más rentable, sobre la base de las tierras de pasto disponibles. También se procede a determinar los bosques que deben ser protegidos y los que pueden destinarse a su explotación industrial. Los resultados de todos estos estudios permitirán elaborar estrategias racionales de aprovechamiento de las tierras basadas en un conocimiento mejor de lo que contienen éstas. Para poner en práctica tales estrategias y verificar sus hipótesis y conclusiones se están elaborando proyectos experimentales en cooperación con la FAO, que participará en su ejecución.
- 81. Por otra parte, el PNUMA ha presentado, para su ejecución, una política mundial de suelos y un plan de acción con objeto de ayudar a los gobiernos a solucionar el problema de suelos que plantea el aprovechamiento de las tierras.
- 82. La CEPA y la OMM han realizado un estudio de viabilidad para establecer un Centro Africano de Aplicaciones Meteorológicas para el Desarrollo (ACMAD), que ayudará a los países africanos afectados por la sequía o expuestos a ella a planificar su producción de alimentos y otros productos agrícolas en función del patrón de variaciones climáticas.
- 83. Aunque la preparación de estas estrategias exige una acción compleja, cara y a largo plazo, una vez realizado el trabajo los países dispondrán de un instrumento insustituible para la ordenación y conservación de los suelos. El sistema de las Naciones Unidas debe proporcionar a los países africanos que lo deseen los recursos y expertos necesarios para preparar un plan general de aprovechamiento de las tierras que permita utilizar éstas lo mejor posible y asegure su conservación.

#### V. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

84. El presente informe es el tercero de una serie dedicado a la aportación del sistema de las Naciones Unidas a la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural. Esta contribución consiste en la preparación de programas en las sedes y en la ejecución, sobre el terreno, de proyectos para reunir fondos (campañas internacionales, fondos del PNUD, contribuciones voluntarias, programa ordinario y fondos especiales), proteger monumentos arqueológicos, construir museos, restaurar bibliotecas, proteger medinas, crear archivos y galerías nacionales, recoger tradiciones orales y difundirlas (literatura, canciones, bailes, folklore), proteger, conservar y desarrollar la flora y la fauna, conservar los recursos naturales, combatir la desertificación y la sequía y proteger el medio ambiente.

#### A. Programas para la conservación del patrimonio cultural y natural

85. En el capítulo II se han descrito brevemente los programas que llevan a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las ONG y los países donantes. En él hemos mostrado que el campo de actuación del sistema de las Naciones Unidas es muy extenso y abarca prácticamente todos los sectores de conservación del patrimonio cultural y natural. Sin embargo, lo que hace falta es fortalecer y desarrollar los esfuerzos que se hacen para reunir más fondos, capacitar a más personal nacional, proporcionar más equipo y coordinar y armonizar las actividades del sistema de las Naciones Unidas con las de la ONG y los países donantes (párrafos 8 a 44).

#### Recomendación Nº 1

86. Las organizaciones del sistema de las Naciones Undias deben cooperar entre ellas y con los países africanos, las ONG y los países donantes en la preparación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos para la conservación del patrimonio natural y cultural a fin de lograr que estas actividades tengan mayor coherencia, duración y eficacia.

#### B. Ejecución de proyectos para la conservación del patrimonio cultural

87. Son varias las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que participan en la ejecución de proyectos para la conservación y ordenación del patrimonio cultural. Ahora bien, la UNESCO es, por su mandato, la organización más directamente interesada y la que, en la práctica, ejecuta la mayoría de los proyectos y los más importantes. En consecuencia, nuestras recomendaciones en esta esfera están dirigidas a todas las organizaciones competentes y, sobre todo, a la UNESCO (párrafos 45 a 67).

# 1. Protección de monumentos y lugares de interés artístico e histórico

88. Las campañas lanzadas por la UNESCO para proteger los monumentos arqueológicos y los lugares de interés artístico e histórico en Africa han constituido algunas de las actividades más importantes de esa organización y son de las

que han tenido más éxito. Se han salvado tesoros de la civilización para beneficio de toda la humanidad. Sin embargo, creemos que las actividades del sistema de las Naciones Unidas en este campo podrían ser más eficaces si se hiciesen mayores esfuerzos para dar mayor publicidad a las campañas antes de lanzarlas y lograr una presencia más efectiva sobre el terreno (párrafos 47 a 51).

#### Recomendación Nº 2

89. Para que las campañas internacionales tengan más éxito, la UNESCO debería ayudar a los países africanos interesados a intensificar la publicidad de estas campañas, antes de lanzarlas, y aumentar, en lo posible, el número de expertos encargados de llevar a cabo la campaña sobre el terreno.

#### 2. Protección y renovación de medinas

90. La protección del recinto interior de ciudades antiguas (medinas) es uno de los principales campos de cooperación entre muchos países africanos y la UNESCO. Se han obtenido resultados notables en esta esfera, en la que ha habido que iniciar simultáneamente actividades complejas: renovación de palacios, medersas, posadas, fondas, zocos y bibliotecas; reparación del alcantarillado; abastecimiento de agua potable y electricidad; construcción de escuelas, hospitales, viviendas, etc. Obviamente se trata de trabajos en gran escala, costosos y largos. Estimamos que la cooperación del sistema de las Naciones Unidas en este campo se reforzaría y tendría un efecto mayor si las organizaciones competentes cooperasen con los países interesados ayudándoles no sólo a obtener financiación exterior adicional y encontrar fuentes de autofinanciación seguras y considerables, sino también a aclarar los problemas jurídicos de propiedad de bienes en las medinas (párrafos 52 a 57).

#### Recomendación № 3

91. A fin de obtener fuentes seguras y considerables de financiación para la renovación de las medinas, la UNESCO debería cooperar con los países africanos interesados, mediante el envío de los expertos necesarios, a constituir fondos de renovación que, además de contribuciones externas, recibirían los ingresos de actividades de autofinanciación como las sugeridas en el cuerpo del presente informe. Asimismo, para acortar la duración de las obras de renovación, la UNESCO debería ayudar a los países africanos que lo soliciten a aclarar los complejos problemas jurídicos de propiedad de bienes en las medinas poniendo a su disposición expertos debidamente calificados.

# 3. Construcción de museos arqueológicos, bibliotecas, archivos y galerías; fomento de la artesanía

92. La cooperación del sistema de las Naciones Unidas en la construcción de museos, el establecimiento de archivos y galerías de arte nacionales y el fomento de la artesanía tradicional cumple uno de los objetivos esenciales que se han fijado varios países africanos. En diversos casos la aportación de las Naciones Unidas ha sido el catalizador y punto de partida de actividades de gran envergadura. Se facilitarían aún más estas actividades si las organizaciones de las Naciones Unidas cooperasen más con los países africanos interesados con objeto de capacitar a un mayor número de especialistas nacionales en todos los campos: archiveros, restauradores, bibliotecarios, conservadores, historiadores, lingüistas, etc. (párrafos 58 a 65).

#### Recomendación Nº 4

93. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían cooperar con los países africanos interesados a fin de capacitar a un mayor número de expertos en conservación y ordenación del patrimonio cultural utilizando al máximo posible los recursos existentes y ayudando a organizar cursos nocturnos y cursos facultativos en las universidades nacionales. Invitamos a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que alienten a sus expertos y asesores destacados en esos países a que, además de realizar sus tareas normales, colaboren a esa capacitación.

#### 4. Fortalecimiento de la infraestructura institucional

94. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas cooperan con varios países africanos en fortalecer las instituciones responsables de la conservación y ordenación del patrimonio cultural (ministerios de cultura, institutos de arqueología, universidades, etc.). También cooperan en la elaboración de estrategias para la conservación y ordenación del patrimonio cultural (párrafos 66 y 67).

#### Recomendación № 5

95. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían cooperar con los países africanos interesados en establecer instituciones de conservación y ordenación del patrimonio cultural, donde no existan, y fortalecer las que ya funcionan, y además deberían ayudar a elaborar estrategias de conservación y ordenación del patrimonio cultural en los países que carezcan de tal estrategia.

#### Recomendación Nº 6

96. Cuando procedan a determinar proyectos para su ejecución en países africanos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían dar gran prioridad a aquellos cuyo objeto sea no sólo la conservación y ordenación del patrimonio cultural sino también la creación de fuentes de ingresos para sus poblaciones, la renovación de viviendas y de edificios administrativos o culturales, la capacitación de especialistas, la creación de oportunidades de empleo, el fomento del ahorro local, el fortalecimiento de las actividades de desarrollo en general.

# C. La ejecución de proyectos de conservación y ordenación del patrimonio natural

97. La aportación del sistema de las Naciones Unidas a la conservación y ordenación del patrimonio natural la entendemos en un sentido amplio y abarca la fauna, la flora y los recursos naturales. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas cooperan en la ejecución de proyectos de gran envergadura en países africanos. Tiene una intervención especial la FAO, que es el principal organismo de ejecución en este campo. En consecuencia, nuestras recomendaciones se dirigen en general a todas las organizaciones competentes y en particular a la FAO (párrafos 68 a 83).

#### 1. Ordenación de parques, reservas y zonas protegidas

98. Además de constituir zonas de recreo y ayudar a proteger la fauna y la flora silvestres, los parques y las reservas constituyen una fuente importante de ingresos para varios países africanos (turismo, caza, etc.). Los países africanos agradecen la cooperación de las Naciones Unidas en este campo. Sin embargo, esta cooperación se podría ampliar en el ámbito de la financiación (párrafos 69 a 73).

#### Recomendación Nº 7

99. Para ayudar a los países africanos a mejorar la financiación de sus parques y reservas, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían destinar con prioridad sus aportaciones financieras a la compra de equipo y suministros y a la concesión de becas de formación. El uso de expertos, sobre todo de expertos residentes, que resulta muy caro, debería sustituirse en lo posible por el envío de funcionarios de la sede por cortos períodos.

#### 2. Conservación y ordenación de mares y océanos

100. Varios países africanos han tenido que hacer frente a la explotación excesiva de sus recursos de peces y crustáceos, así como a la contaminación de sus costas causada, entre otras cosas, por la inexistencia de una legislación adecuada en la materia y de la insuficiencia de los servicios de vigilancia. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas hacen grandes esfuerzos para cooperar con los países africanos en la promulgación de legislación y en la provisión de recursos humanos y físicos para mejorar la conservación de sus mares y océanos (párrafos 74 a 78).

#### Recomendación № 8

101. Las organizaciones del sistema de las Naciones Undias deberían ampliar su cooperación en el campo de la protección y ordenación de los recursos de los mares y océanos a todos los países africanos ribereños que la soliciten.

# 3. Conservación y ordenación de suelos y lucha contra la sequía y la desertificación

102. Contribuye a mejorar la protección y utilización de las tierras la preparación de planes generales de aprovechamiento basados en la determinación de las tierras adecuadas para la silvicultura, los cultivos de secano, los cultivos de regadío y los pastos; la selección de las especies animales y vegetales más apropiadas; el estudio de las condiciones ambientales locales y los asentamientos humanos; la investigación de las causas de la erosión y otras actividades. Las Naciones Unidas ayudan a muchos países a elaborar planes de ese tipo y a fortalecer los servicios nacionales responsables de su ejecución. Colaboran con estos países en la preparación de estrategias basadas en esos planes y en la ejecución de proyectos experimentales destinados a verificar las hipótesis de trabajo y los resultados de tales estrategias. Asimismo colaboran con los países africanos, que son de los más afectados por la sequía y la desertificación, en los esfuerzos para combatir sus efectos (párrafos 79 a 83).

#### Recomendación Nº 9

103. En el ámbito de las instituciones existentes, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben intensificar su cooperación en los esfuerzos para combatir los efectos de la desertificación y la sequía, en particular movilizando recursos financieros adicionales y cooperando más estrechamente entre ellas.

#### Recomendación № 10

- 104. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían proporcionar a los países africanos que lo soliciten los recursos y los expertos indispensables para la ejecución de planes generales destinados a utilizar lo mejor posible las tierras y asegurar su conservación. Deberían fomentarse los programas de asistencia a los países africanos para la elaboración de políticas nacionales de suelos con objeto de utilizar y conservar las tierras adecuadamente.
  - D. Utilización de expertos africanos; ejecución de proyectos por los gobiernos; intercambio entre gobiernos africanos de información sobre experiencias exitosas; motivación de la población
- 105. En los capítulos anteriores hemos insistido repetidas veces en varios elementos importantes que pueden contribuir a mejorar la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural. En particular mencionamos los factores siguientes:
  - a) La necesidad de una participación activa de la población, basada en el reconocimiento de sus propios intereses y del valor de su patrimonio cultural y natural y la necesidad de protegerlo;
  - b) También señalamos la necesidad, en el caso de los proyectos de conservación del patrimonio cultural y natural, de que los gobiernos se encarguen de la ejecución de los proyectos, por ser esto más conveniente que la subcontratación, ya que permite al país interesado acumular un caudal de experiencia que podrá utilizar en otros proyectos;
  - c) Señalamos asimismo el éxito de ciertos proyectos en países africanos y la experiencia extensa y positiva que han adquirido en diversos campos de la conservación del patrimonio cultural y natural, y sugerimos que sería conveniente y útil organizar un intercambio de tales experiencias entre los países del continente;
  - d) Por último pusimos de manifiesto que así como en una serie de países africanos hay una gran escasez de expertos en conservación del patrimonio cultural y natural, en otros abundan los expertos de renombre internacional.

#### Recomendación Nº 11

106. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que se interesan por la conservación y ordenación del patrimonio natural y cultural deberían, siempre que puedan y sea factible:

- a) Intensificar los programas destinados a ayudar a la población, y sobre todo a los jóvenes, a cobrar conciencia de la importancia del patrimonio cultural y natural y la necesidad de conservarlo;
- b) Encomendar más a menudo la ejecución de los proyectos a los gobiernos de los países interesados, para que la experiencia ganada no salga del país;
- c) Organizar con más frecuencia el intercambio de experiencia entre los países africanos con objeto de que puedan aprovechar los resultados de las actividades que hayan tenido éxito;
- d) Utilizar más a menudo los servicios de expertos africanos de probada capacidad.

#### Anexo I

#### PATRIMONIOS AFRICANOS QUE EL COMITE DEL PATRIMONIO MUNDIAL HA INCLUIDO EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Es	tad	0	co	ntr	at	ant	te	qυ	ıe	ha	so	li	ci	ta	do
	la	d€	si	gna	ci	ón	d€	=1	ра	atr:	imo	ni	0	de	
	CC	nf	'nr	mid	lad	C	on	7;	a -	Cor	ive	nc	ió	n	

#### Nombre del patrimonio

Argelia Al Qal'a de Beni Hammad

> Tassili n'Ajjer Valle de M'Zab

Djemila Tipasa Timgad

Costa de Marfil Parque Nacional de Tai

Parque Nacional de Comoé

Egipto Menfis y su necrópolis y los campos de

> pirámides de Gizeh a Dahshur Antigua Tebas y su necrópolis

Monumentos nubios de Abu Simbel a Filas

El Cairo islámico

Abu Mena

Etiopía Parque Nacional de Simen

> Iglesias excavadas en la roca de Lalibela Fasil Ghebbi, en la región de Gondar

Valle inferior del Awash

Tiva Axum

Valle inferior del Omo

Ghana Fuertes y castillos, Volta Gran Accra,

> regiones central y occidental Edificaciones tradicionales de los

ashanti

Guinea y Costa de Marfil Reserva del Monte Nimba

Jamahiriya Arabe Libia Lugar arqueológico de la Magna Leptis Popular Socialista

Lugar arqueológico de Sabratha Lugar arqueológico de Cirene

Marruecos Medina de Fez

República Unida de Tanzanía Zona de conservación de Ngorongo

Ruinas de Kilwa Kisiwani y ruinas de

Songo Mnara

Parque Nacional de Serengeti Reserva de animales de Selous

Isla de Gorée

Parque Nacional de Niokolo-Koba Reserva ornitológica de Djoudj

Senegal

#### Anexo I (continuación)

Estado contratante que ha solicitado
la designación del patrimonio de
conformidad con la Convención

Nombre del patrimonio

Seychelles Atolón de Aldabra

Reserva natural del valle de Mai

Túnez Medina de Túnez

Lugar arqueológico de Cartago

Anfiteatro de El Yem

Parque Nacional de Ichkeul

Zaire Parque Nacional de Virunga

Parque Nacional de Garamba

Parque Nacional de Kahuzi-Biega

#### Anexo II

#### LISTA DE RESERVAS DE BIOSFERA AFRICANAS

#### CAMERUN

- 1. Parque nacional de Waza
- 2. Parque nacional de La Benoué
- 3. Bosques y reserva natural de Dja

#### CONGO

1. Parque nacional de Odzala

#### COSTA DE MARFIL

- 1. Parque nacional de Tai
- 2. Parque nacional de Comoé

#### EGIPTO

1. Zona de investigaciones experimentales de Omayed

#### GABON

1. Reserva natural de Ipassa-Makokou

#### GHANA

1. Parque nacional de Bia

#### GUINEA

- 1. Reserva de biosfera de las montañas de Nimba
- 2. Reserva de biosfera del macizo de Ziamba

#### KENYA

- 1. Reserva de biosfera del Monte Kulal
- 2. Reserva de biosfera del Monte Kenya
- 3. Reserva de biosfera de Malindi-Watuma
- 4. Reserva marina nacional de Kiunga

#### MALI

1. Parque nacional del Boucle du Baoulé y reservas adyacentes: Fina-Koungossambougou y Badinko

#### MAURICIO

1. Reserva natural de Macchabée/Bel Ombre

#### Anexo II (continuación)

#### NIGERIA

1. Reserva de Omo

#### REPUBLICA CENTROAFRICANA

- 1. Selva de Basse-Lobaye
- 2. Zona de conservación de Bamingui Bangoran

#### RWANDA

1. Parque nacional de los volcanes

#### SENEGAL

- 1. Selva proyectada de Samba Dia
- 2. Delta del Siné Saloum
- 3. Parque nacional de Niokolo-Kola

#### SUDAN

- 1. Parque nacional de Dinder
- 2. Parque nacional de Radom

#### TANZANIA

- 1. Parque nacional de Serengueti y zona de conservación de Ngorongoro
- 2. Parque nacional del lago Manyara

#### TUNEZ

- 1. Parque nacional de Djebel Bou-Hedma
- 2. Parque nacional de Djebel Chambi
- 3. Parque nacional de Ichkeul
- 4. Islas de Zembra y parque nacional de Zembretta

#### UGANDA

1. Parque nacional Queen Elizabeth

#### ZAIRE

- 1. Reserva floral de Yangambi
- 2. Reserva forestal de Luki
- 3. Valle de Lufira

\_\_\_\_